

ANUNCIO DE CONTRATACIÓN DE CONSULTOR INDIVIDUAL

CI/02/ODS/2019

Fecha: 24 de enero de 2019

País: Venezuela**Nombre de la Consultoría: CONSULTORÍA PARA EL ANÁLISIS DE LA EQUIDAD DE GÉNERO EN LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS EN VENEZUELA.****Nombre del Proyecto: Número del Proyecto: 00098597. Apoyo al Gobierno Nacional en Progreso Multidimensional y el Cumplimiento de la Agenda 2030 para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)****Duración de la consultoría/servicios: tres (3) meses**

La propuesta deberá ser enviada a través del correo electrónico: **postulaciones.ven@undp.org** a más tardar el **4 de febrero de 2019 hasta las 06:00 p.m.** hora oficial de la República Bolivariana de Venezuela.

En este marco, le invitamos a estudiar los términos de referencia adjuntos (Anexo 1) y enviar su postulación para realizar dicha consultoría junto con los siguientes documentos firmados y en formato pdf a la dirección de correo electrónica antes mencionada: propuesta técnica que incluya carta de curriculum vitae, carta del oferente y propuesta financiera. Al respecto, favor dirigir su correo con atención a la Unidad de Adquisiciones del PNUD, indicando en el mismo el número de referencia **CI/126/PNUD/2018**.

Cualquier solicitud de aclaración deberá ser enviada a la siguiente dirección electrónica: **postulaciones.ven@undp.org**. El PNUD responderá vía publicación en la página de Procurement Notice UNDP, mediante el siguiente link: http://procurement-notice.undp.org/view_notice.cfm?notice_id=52913

2) ANTECEDENTES

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible presenta una visión transformadora que posiciona la igualdad de género como un aspecto relevante en la sociedad, sirviendo de catalizador y acelerador en la promoción de la paz, la protección de nuestro planeta y la prosperidad compartida por todas las personas.

Esta visión permite generar efectos multidimensionales a través de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de esta audaz agenda, siendo la igualdad de género transversal a cada uno de ellos, a pesar que se encuentra enmarcado en el ODS 5. A modo de ejemplo, en el caso particular del ODS 9 (relativo a la innovación, industria e infraestructura), establece en su meta 9.5 el aumento de la

investigación científica de todos los países; al respecto, las mujeres representan sólo el 28.8% de las personas que se dedican a la investigación, destacando grandes diferencias entre regiones.

Combinando este tema, que además de generar exclusión explícita merma en la incorporación de las mujeres a las universidades y centros de investigación, generando de esta forma una baja representación en algunas áreas del conocimiento, sectores institucionales y en la ocupación de las posiciones de mayor jerarquía en el ámbito académico y científico, así como en las instancias de reconocimiento y valoración académica y profesional.

Un tema relevante de estudio es evaluar los sistemas de educación superior, ciencia y tecnología en Venezuela, analizando el tema de equidad de género en la docencia e investigación con el objetivo de aumentar el conocimiento sobre la temática, presentar propuestas que permitan mejorar y aprovechar mejor el talento humano y gestionar la diversidad para generar creatividad e innovación.

En PNUD Venezuela (Centro de Desarrollo Humano, Progreso Multidimensional y ODS), requiere la contratación de un consultor/a para elaborar un análisis de los sistemas de educación universitaria, ciencia, tecnología e innovación desde una perspectiva de género a los fines de visibilizar la participación femenina y contribuir a la equidad de género en las actividades académicas e investigaciones científico-tecnológicas en todas las áreas del conocimiento.

3) ÁMBITO DE TRABAJO, RESPONSABILIDADES Y DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO ANALÍTICO PROPUESTO *(Para información detallada, por favor referirse al Anexo 1)*

Análisis de los sistemas de educación universitaria, ciencia, tecnología e innovación desde una perspectiva de género a los fines de visibilizar la participación femenina y contribuir a la equidad de género en las actividades académicas e investigaciones científico-tecnológicas en todas las áreas del conocimiento.

4) REQUISITOS DE EXPERIENCIA Y CALIFICACIONES

- Elaborar un registro con la información de los docentes activos de las instituciones universitarias seleccionadas que se relacionen con ascensos, estructuras de cargos, dedicación a las actividades docentes y de investigación para analizarlas desde la perspectiva de género.
- Construir indicadores de paridad de género de los docentes universitarios por: categoría, dedicación, dependencia universitaria y área de conocimiento.
- Analizar la participación de mujeres y hombres de las universidades seleccionadas por: categoría, dedicación a las actividades docentes y de investigación, área de conocimiento y dependencia universitaria.
- Contribuir con la discusión del tema de la educación científico-tecnológica, proponiendo políticas públicas que motiven a la participación efectiva e igualitaria de las mujeres en las actividades académicas, ciencia y tecnología.

- El consultor o consultora debe presentar una propuesta metodológica en cada uno de los objetivos específicos, destacando el criterio de selección de las instituciones académicas para realizar el estudio.

5) DOCUMENTOS QUE DEBEN INCLUIRSE AL PRESENTAR LAS PROPUESTAS.

1. **Carta del Oferente al PNUD** confirmando interés y disponibilidad para la asignación de contratista individual (CI). Ver formatos editables.
2. **Propuesta técnica:** enfoque técnico, metodología y cronograma propuestos para el desarrollo de la consultoría en los cuales se deben considerar y demostrar los siguientes factores: (Máximo 5 Páginas).
 - Comprensión de la naturaleza y aspectos relevantes del trabajo a realizar.
 - Claridad en la definición del alcance del trabajo.
 - Correspondencia de la propuesta con los TDR: descripción detallada de la metodología que aplicará en cumplimiento de los Términos de Referencia
 - Correspondencia del marco conceptual utilizado en la propuesta con el alcance del proyecto y de la consultoría.
 - Conocimiento del ámbito en el que se desarrolla el proyecto y la utilización y adaptación de esta información para el desarrollo de la propuesta (demostrar de qué modo la metodología propuesta cumple o supera lo solicitado)
 - Planeación lógica de las actividades: presentar un cronograma detallado en el cual muestre las actividades que requerirá llevar a cabo para acometer y completar los servicios solicitados en el alcance objeto de la contratación, con la calidad exigida y dentro del lapso máximo previsto.
3. **Curriculum Vitae actualizado, anexando documentos de soporte** que evidencien su formación académica, las calificaciones, competencia y experiencia conforme a lo requerido. (Máximo 5 Páginas) Ver formatos editables. *Favor incluir los documentos soporte que validen las calificaciones, competencia y experiencia conforme lo requerido (Referencias/Constancias de Trabajos anteriores, copia de títulos académicos, cursos realizados, certificaciones)
4. **Propuesta Financiera (Todo incluido- Lump Sum). Utilizar formato de desglose costo. Anexo 3.**

6) PROPUESTA FINANCIERA

El Consultor presentará el desglose de los costos que respaldan la propuesta financiera todo- incluido por componente y por entregables. La propuesta financiera especificará un monto total de pago con base en la entrega de los servicios especificados en los Términos de Referencia (TDR).

Todos los gastos de viaje previstos deben incluirse en la propuesta financiera. Esto incluye todos los viajes para unirse a los viajes de repatriación o de destino. En general, el PNUD no debe aceptar gastos de viaje que excedan los de un billete en clase económica. Si el CI desea viajar en una clase superior, debe hacerlo utilizando sus propios recursos.

La moneda de pago de la consultoría es: USD dólares estadounidenses.

(Ver formato Anexo 3 para presentación de propuesta financiera).

7) EVALUACIÓN

Para la evaluación de las propuestas se aplicará el método de análisis acumulativo, con el cual se obtiene una puntuación total sobre la combinación de atributos técnicos y financieros ponderados, a saber:

Evaluación Técnica (ET) – 70%	Punt. Máxima
a) Calificación académica, experiencia del/la consultor(a) y entrevista	100
Puntuación Técnica Total máxima	100
Puntuación Mínima para Calificación Técnica	70
Evaluación Económica (EE) – 30%	Punt. Máxima
b) Propuesta económica más baja que califica técnicamente	30

7.1 Evaluación Técnica

El equipo de evaluación revisará y evaluará las Propuestas Técnicas y las características del proponente sobre la base de la capacidad de respuesta del proponente a los Términos de Referencia. A cada propuesta aceptable se le asignará una puntuación técnica. A continuación, se detallan los aspectos a ser evaluados y las puntuaciones a ser asignadas:

EVALUACIÓN TÉCNICA (ET) – 70%	PUNTUACIÓN MAXIMA
Formación Académica	
Graduado/a en universitario con postgrado:	
Licenciatura: 5 puntos.	
Maestría: 15	20
Doctorado: 20 puntos	
Experiencia	
Experiencia: Al menos 5 años de experiencia comprobada en el diseño de políticas académicas y de investigación en Venezuela en el área de Educación Superior	25
Publicaciones o divulgación de estudios, análisis y/o resultados relativos a la equidad de género en el sistema universitario venezolano.	
Al menos 2 publicaciones: 5 puntos.	25
Entre 3 y 5: 15 puntos	
Mas de 5 publicaciones: 25 puntos.	
Dominio avanzado del idioma inglés escrito y hablado.	
Dominio avanzado del idioma inglés escrito y hablado	5
Entrevista con panel de expertos	
Entrevista	25
Total	100

Puntuación de la Evaluación Técnica (ET)

Puntuación PT = (Puntuación total obtenida por la oferta/Puntuación máxima obtenible por la PT) x 100.

7.2 Evaluación Económica

Una vez culminado el proceso de evaluación técnica, se revisarán las propuestas económicas de aquellas candidaturas que hayan alcanzado como mínimo 70 puntos en la Evaluación Técnica.

Puntuación de la Evaluación económica (EE)
$$\text{Puntuación EE} = (\text{Precio más bajo ofertado} / \text{Precio de la oferta analizada}) \times 100.$$

7.3 Evaluación combinada de las propuestas

Las propuestas técnicas y propuestas económicas recibidas serán evaluadas con base en el cumplimiento de criterios técnicos y presentación de mejor propuesta económica.

La propuesta económica equivale al 30% del total de la calificación general y la propuesta técnica equivale al 70% del total de la calificación general. La puntuación general se basará en una combinación de la puntuación técnica y la oferta financiera, como se indica a continuación:

Puntuación total combinada
$$(\text{Puntuación ET} \times 70\%) + (\text{Puntuación EE} \times 30\%) = \text{Puntuación total combinada}$$

ANEXOS:

ANEXO 1- Términos de Referencia (TDR)

ANEXO 2- Términos y Condiciones Generales del Contrato de Consultor Individual

ANEXO 3. Carta del Oferente y formato de para propuesta financiera.